

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

* Existen condiciones para incrementar el salario mínimo: Ojeda
* Exige PRD destitución de Miranda Nava de Sedesol

**26 de noviembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26-11-2016**

**HORA: 14:04**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Existen condiciones para incrementar el salario mínimo: Ojeda**

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, **Alejandro Ojeda**, manifestó que se están dando las condiciones para un incremento del salario mínimo importante para los trabajadores que podría estar entre los 89 y los 100 pesos que proponen los empresarios y las organizaciones sindicales, respectivamente.

Luego de que la Confederación Patronal de la República Mexicana mostrara disposición para implementar un incremento sustancial a los salarios, y la Confederación de Trabajadores de México hiciera lo propio, mediante un comunicado e perredista, comentó que es momento que el Gobierno Federal haga una propuesta realista acorde con la clase trabajadora.

En este sentido, aseveró que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que sólo ha servido para justificar los salarios precarios que padecen los trabajadores, debe asumir su responsabilidad para lograr un incremento que cuando menos en parte recupere el poder adquisitivo de quienes perciben uno, dos o hasta tres salarios mínimos.

Sostuvo que, ante las amenazas esgrimidas por el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, en contra de nuestra economía, es momento de fortalecer el mercado interno y eso se va a lograr, entre otros factores, con mejorar el consumo de los mexicanos.

El legislador perredista dijo que ya basta de que nos "asusten con el petate del muerto", de que si hay aumentos salariales se disparará la inflación, porque contra esa posibilidad están los acuerdos entre las cúpulas empresariales y organizaciones sindicales, así como el propio gobierno para ponerle freno a cualquier escalada de precios.

Opinó que tal como se hizo desde los tiempos salinistas para firmar los pactos que tuvieron como fin principal castigar los salarios, ahora es momento de impulsar un gran acuerdo para que haya un aumento importante a las percepciones de los trabajadores, sin que ello conlleve a una guerra entre precios y salarios.

Sostuvo que, si se mejora el poder adquisitivo de los millones de trabajadores, obviamente habrá más consumo y ello podría compensar el costo que tendría para los empresarios el otorgar un salario digno que cumpla con los preceptos constitucionales. En todo caso, insistió, debe establecerse un gran acuerdo entre los sectores de la producción y el gobierno para encontrar los mecanismos para mejorar los niveles de vida de millones de mexicanos que actualmente viven en niveles de pobreza inaceptables; se debe impulsar "una fórmula de ganar-ganar, es decir, se mejoran los ingresos de los trabajadores y en consecuencia se mejora la economía nacional".

El diputado federal declaró que México debe romper con el agravio de tener el salario mínimo más bajo dentro de los países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Mencionó que, de acuerdo a la OCDE, la remuneración en el país se ubica por debajo de lo que pagan países como Chile y Turquía, que tienen una economía similar a la mexicana.

Señaló que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico indica que el salario mínimo de un trabajador australiano por hora es nueve veces mayor al de un mexicano.

Recordó que el artículo 123 constitucional es muy claro: "Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos" (educación que, según el artículo 3 de la misma Constitución, deberá ser, si interpreto correctamente la afirmación de que "el Estado (…) impartirá educación preescolar, primaria y secundaria", gratuita).

Obviamente, dijo, el salario mínimo vigente, 73.04 pesos diarios, no alcanza para hacer realidad el precepto constitucional, razón suficiente a favor de un aumento sustancial para el 2017. Sin duda, añadió, no es fácil para las empresas absorber en sus costos incrementos salariales, pero es importante cuando menos aspirar a lo que el Coneval llama la línea de bienestar mínimo, equivalente al precio de la canasta básica alimentaria. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 26/11/2016**

**HORA: 13:15**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Exige PRD destitución de Miranda Nava de Sedesol**

El grupo parlamentario del PRD exigió que el secretario de Desarrollo Social, **Luis Enrique Miranda**, tiene que ser destituido después de la ofensa que le hizo a la diputada de Morena, **Araceli Damián**, y también aseguró que el funcionario federal es "operador político" del tricolor.

A través del coordinador de Proceso Legislativo del PRD en la Cámara de Diputados, **Omar Ortega**, dijeron que si el gobierno de **Enrique Peña Nieto** prefiere mantener a **Miranda Nava** en su puesto, equivaldrá a refrendar su complicidad con él aún a costa de su mayor desprestigio y la mayor desconfianza ciudadana en las instituciones.

“A confesión de parte, relevo de pruebas, por lo que **Luis Enrique Miranda Nava** debe ser destituido a la brevedad de la Secretaría de Desarrollo Social para dejar de ostentarse como operador político del gobierno federal y su partido, y para dejar de causarle más daño a la ya de por sí maltrecha democracia mexicana”, demandó el diputado **Omar Ortega Álvarez**.

Además dijo: “La ofensa que **Miranda Nava** infringió soez y altaneramente a las mujeres y al Congreso al insultar a una diputada, es de por sí razón de sobra para despedirlo sin más como encargado de la Sedesol, pero si al presidente **Peña Nieto** le falta una razón más, le decimos que su propio subalterno ya se la dio”, enfatizó.

El líder del PRD en el Estado de México consideró insostenible e indefendible, desde cualquier punto de vista, a **Miranda Nava** porque el cinismo con el cual se asume como manipulador de los programas sociales de esa Secretaría –financiados con recursos públicos aportados por contribuyentes­ y el desprecio con el cual trata a sus críticos son al mismo tiempo su condena como funcionario.

Por algo de pudor, el negro historial de este autonombrado “operador político” del presidente **Enrique Peña** desde los tiempos cuando éste era funcionario y gobernador en el Estado de México debió inhibir su nombramiento como titular de Sedesol.

Si ello no fue suficiente al Ejecutivo ­agregó **Ortega**­, entonces que se considere el mayor riesgo en que pone a la endeble estabilidad y a la institucionalidad democrática con la grosera manipulación de la pobreza y las necesidades más elementales de la población en tiempos de por sí convulsos para el país. **/psg/m.**